



GAM

Grupo de Apoyo Mutuo
8a Calle 3-11 Zona 1
Ciudad de Guatemala

Informe sobre la situación de los derechos humanos y hechos de violencia ocurridos durante el mes de abril de 2006

Introducción

El siguiente informe es un análisis del fenómeno de la violencia en Guatemala, tomando como fuentes los medios de comunicación y la información que nos viene al GAM.

El conflicto armado interno que enfrentó a Guatemala en una guerra fratricida que duró 36 años, dejó ondas huellas en la sociedad guatemalteca. Nueve años después de haber firmado las partes el Acuerdo de Paz firme y duradera, los guatemaltecos y guatemaltecas, seguimos sufriendo las secuelas del enfrentamiento.

Una de las graves consecuencias, que nos dejara dicho conflicto, fue la militarización de todas las instituciones del estado como una forma de control, dentro de la estrategia contrainsurgente. Estas estructuras siguen incrustadas en las instituciones del estado como un poder paralelo, desde donde propician un ambiente de impunidad al servicio del crimen organizado, el narcotráfico y el tráfico de armas.

La institución castrense ha perdido totalmente su razón de ser como garante de la soberanía nacional, y para justificar el abultado presupuesto con que cuentan se le pretende asignar tareas que no le competen. En el mes de abril empezó a patrullar el primer contingente de 2,400 de un total de 3,000 ex militares, contratados por del Ministerio de Gobernación para apoyar a la Policía Nacional Civil, en tareas de seguridad ciudadana.

Creemos que la violencia indiscriminada parece ser el argumento necesario para justificar la proliferación en la venta de armas y de las empresas –legales e ilegales- de seguridad privada, así como la conversión del ejercito que ya no tiene razón de ser, en una institución privada al servicio ya sea, de una fuerza multinacional, del narcotráfico o para brindar “seguridad a la población”.

En GAM hemos insistido que uno de los factores que más inciden en el clima de violencia indiscriminada, ha sido la falta de una regulación estricta para la adquisición y portacion de armas de fuego. Prueba de ello es que las víctimas de muerte por armas de fuego se han incrementado en lo que va del año. En el mes de abril se encontró, que de las 289 víctimas que se registraron 229 fueron causadas por armas de fuego, es decir, que en este mes la cifra alcanzó el

80%, de todas las muertes violentas ocurridas este mes, lo que significa un aumento de dos puntos porcentuales en comparación al mes de marzo y seis en comparación con el mes de febrero.

En GAM creemos que es un contrasentido pretender resolver los problemas de violencia e inseguridad, militarizando mas a nuestra sociedad.

Derecho a la vida.

Como lo mencionamos anteriormente a partir del 1 de abril se inició el patrullaje de 2,400 efectivos militares en diversas calles de la república, con el propósito de garantizar la seguridad de la población. Este patrullaje se realiza de manera conjunta con agentes de la Policía Nacional Civil.

En el siguiente cuadro presentamos el total de muertes violentas ocurridas en lo que va del año, se puede observar que en términos generales, ha habido una mínima tendencia de reducción (motivada posiblemente por la falta de información, debido a las fiestas de Semana Santa) comparativamente con los anteriores meses. Sin embargo, el departamento de Guatemala sigue siendo el mas violento. De las 288 muertes violentas registradas este mes, 145 (49%) se produjeron en dicho departamento.

A la luz de estas cifras, vemos que un mes después del inicio del patrullaje de estos 2,400 efectivos, aún no se perciben resultados en la reducción de la violencia,.

Cuadro 1: Cuadro comparativo de las muertes violentas ocurridas entre enero y abril de 2006

Mes	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total
Enero	350	37	6	5	398
Febrero	305	32	6	2	345
Marzo	270	50	5	3	328
Abril	245	36	4	3	288
Total	1170	155	21	13	1359

Fuente: Elaboración propia del GAM basándose en el monitoreo realizado durante los meses estudiados

En el siguiente cuadro clasificamos las muertes según los agravantes y el grado de violencia utilizado. Encontramos que se produjeron 116 muertes violentas, 107 casos de ejecución extrajudicial, 27 casos de limpieza social, 8 muertes por masacre y 2 muertes por linchamiento.

En total encontramos que 260 personas perdieron la vida por causas que hasta la fecha no se han establecido.

Cuadro 2: Calificación de violaciones al derecho a la vida.

Tipo de violación	Hombres	Mujeres	Niños (de 0 a 15 años)	Niñas (de 0 a 15 años)	Total
Muertes Violentas	103	14	2	1	116
Ejecución Extrajudicial	89	15	1	2	107

Limpieza Social	26	1			27
Muerte por Masacre	3	4	1		8
Muerte por Linchamiento	1	1			2
Total					260

Fuente: GAM con información recibida directamente y por monitoreo a los medios de comunicación

Muertes Violentas

Consideramos como muerte violenta los hechos en los cuales se utilizaron prácticas de extrema crueldad en contra de las víctimas, como el secuestro, la tortura y el tiro de gracia, como también la gran cantidad de víctimas que aparecen en terrenos baldíos, acribillados, acuchillados, lapidados, degollados, estrangulados. Debido de la poca presencia de las autoridades y a falta de una eficiente investigación, no se han podido determinar los pormenores de estos hechos y en consecuencia, quedan en la total impunidad.

Dentro de esta categoría encontramos 116 hechos tipificados como muerte violenta, de los cuáles 103 corresponde a hombres, 14 mujeres 2 niño y 1 niña menores de 15 años.

En el mes de abril se marco un considerable incremento de muertes violentas.¹

Ejecución Extrajudicial

La ejecución extrajudicial es una práctica heredada del conflicto armado interno y se ha caracterizado por la eliminación física de una persona. Determinamos como ejecución extrajudicial aquellos hechos en los cuales se perpetro el ataque directamente con la intención de eliminar a las víctimas, por ejemplo: disparos a quemarropa y ametrallamiento.

Según los reportes de la Policía Nacional Civil la mayoría de estos casos son adjudicados al crimen organizado, a venganzas entre pandilleros y castigos a personas que se han negado a pagar las extorsiones que las maras les exigen.

Se registraron 107 casos de ejecución extrajudicial, 89 hombres, 15 mujeres, 1 niño y 2 niñas menores de quince años.

Los casos de ejecución extrajudicial son hechos de eliminación directa en donde se utilizan armas de fuego. En el mes de abril se registró un considerable aumento de estos hechos.²

Limpieza social.

Consideramos como limpieza social todos aquellos hechos relacionados con la eliminación física de presuntos mareros y delincuentes. Encontramos que existen dos procedimientos para realizarla.

¹ En el mes de marzo la cifra fue de 56 víctimas

² En el mes de marzo la cifra fue de 86 víctimas

- Secuestro tortura y asesinato

Este método es en donde se sospecha la participación directa de elementos de las fuerzas de seguridad, ya que para este tipo de ejecuciones se realizan operativos de vigilancia, secuestro, tortura y generalmente se aplica el estrangulamiento para dar muerte a las víctimas, en su mayoría jóvenes entre los 15 y 30 años de edad. Según relatan algunos testigos, se han visto carros sin placas vigilando a las víctimas días antes de cometer el secuestro. El mismo modus operandi, se utilizó en contra de estudiantes, obreros y líderes sociales en el contexto de la estrategia contrainsurgente emprendida por el ejército entre las décadas de los setentas y los ochentas del del siglo pasado.³

En el mes de abril se reportaron 12 muertes por estrangulamiento. Según nuestro análisis, se ha registrado un tendencia hacia la baja en este tipo de hechos, presumiblemente por la denuncias que han hecho las organizaciones de derechos humanos.

- Ejecución directa

En este caso creemos que los responsables son sicarios o policías privados los que ejecutan directamente a las víctimas, quienes generalmente son contratados por personas particulares. Un ejemplo de esto son los Ángeles Justicieros, que son una policía privada que opera en la Terminal de buses de la zona 4 de la ciudad capital y quienes son responsables de los asesinatos perpetrados en dicho sector.⁴

Creemos que el estado es responsable por omisión de estos hechos, ya que a pesar de las evidencias recabadas por los medios de comunicación, no se ha hecho ninguna investigación al respecto.

En el mes de abril registramos 27 casos que consideramos como limpieza social, de los cuales 26 fueron hombres y 1 mujer.

Muerte por Masacre

Las masacres son métodos de eliminación colectiva que han sido utilizados en el pasado por el estado guatemalteco en contra de la población civil. Este método de ejecución se sigue practicando y la tendencia que se ha manifestado en los últimos meses es el de la eliminación de familias completas, la utilización de armas de grueso calibre y del tiro de gracia. Según reportes de la policía, estos crímenes son actos de venganza perpetrados por bandas del crimen organizado.

En el mes de abril el GAM registró 2 masacres en el departamento del Peten con un saldo de víctimas de 3 hombres, 4 mujeres, y 1 niño menor de quince años.

Muerte por Linchamiento

³ Ver caso paradigmático numero 8 pagina 10

⁴ Ver caso paradigmático numero 8 pagina 11

Como hemos enfatizado en los informes anteriores, estas manifestaciones de violencia colectiva se realizan por lo general en las comunidades rurales del país. La inseguridad generalizada mantiene a la población en estado de pánico. Ante la alarma de cualquier presunto delito, la población se organiza en desconocimiento total de las autoridades locales -que nada puede hacer para evitarlo, so pena de correr la misma suerte-, y linchan a los acusados. El linchamiento es una de los hechos violentos de extrema crueldad en contra de un ser humano. Las comunidades practican los linchamientos como un castigo ejemplar y como un mensaje a los delincuentes.

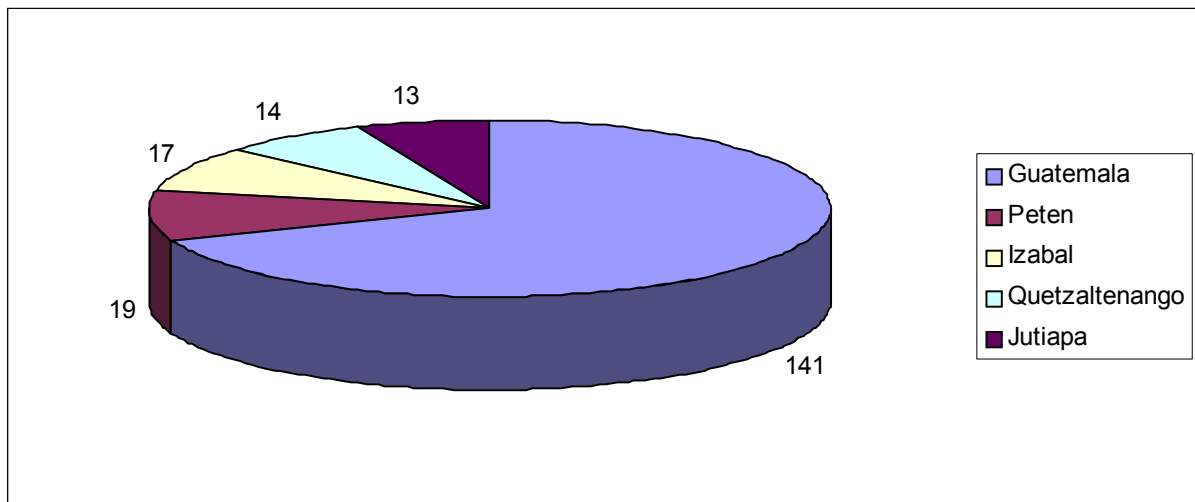
Es muy preocupante que estos hechos se llevan a cabo en lugares públicos y la vista de todos incluyendo muchos niños.

En el mes de abril se perpetró un linchamiento en contra de 1 hombre y 1 mujer, a quienes se acusó de roba niños.

Áreas geográficas en las que se registró mayor cantidad de muertes.

Estos fueron los cinco departamentos más violentos del mes de abril. El departamento de Guatemala sigue registrando la mayor cantidad de muertes violentas con 141 víctimas, seguido por Peten con 19, Izabal con 17, Quetzaltenango 17 y Jutiapa 13. No hemos tomado todos los departamentos, solamente aquellos con mayor cantidad de crímenes contra la vida.

Grafica 1 Los 5 departamentos más violentos del mes de marzo



Fuente: GAM con información recibida directamente y por monitoreo a los medios de comunicación

Tipos de Violación

En el siguiente cuadro podemos observar los tipos de violencia que se registraron en estos cinco departamentos.

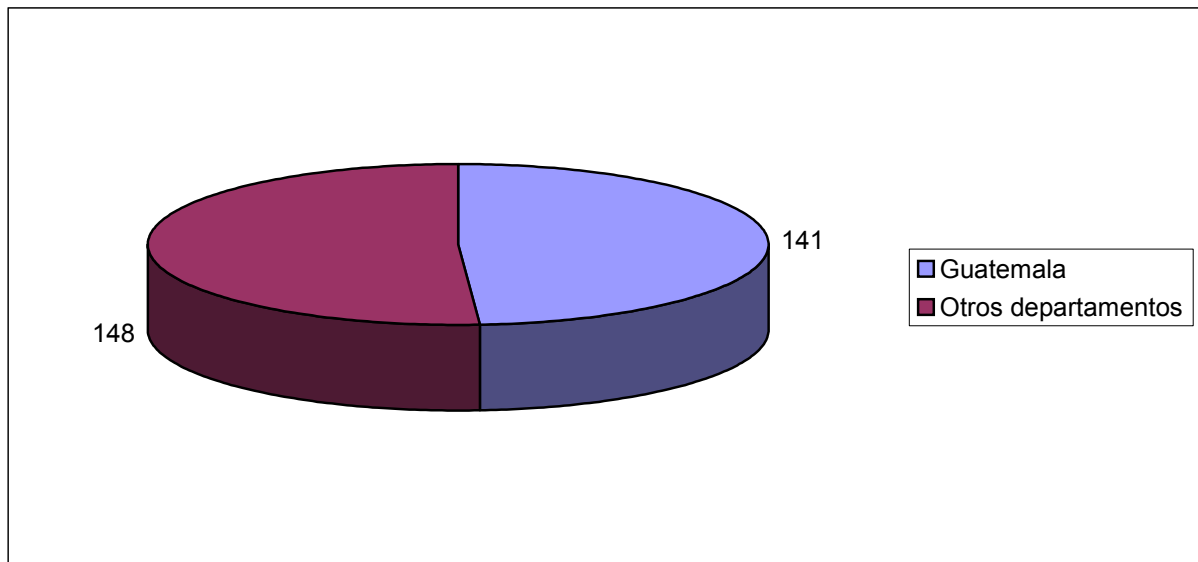
Cuadro 3 Los 5 departamentos más violentos y el tipo de violación

Tipo de Violación	Guatemala	Peten	Izabal	Quetzaltenango	Jutiapa	Total
Muerte violenta	52	7	9	2	11	81
Ejecución Extrajudicial	54	4	5	9	2	74
Limpieza social	23			1		24
Muerte por masacre		8				8
Asesinatos	12		1	1		14
Total	141	19	15	13	13	201

Fuente: GAM con información recibida directamente y por monitoreo a los medios de comunicación

El departamento de Guatemala se sigue registrando la mayor cantidad de hechos violentos. En el mes de abril, el 49% de muertes violentas se cometieron en el departamento de Guatemala y el 51% en los restantes 21 departamentos de la república.

Grafica 2 Violaciones en el departamento de Guatemala con relación a los otros 21 departamentos



Fuente: GAM con información recibida directamente y por monitoreo a los medios de comunicación

Violaciones contra la Integridad

Los sectores sociales organizados que siguen siendo vulnerables, frente a los poderes fácticos incrustados en el Estado guatemalteco, quienes siguen utilizando practicas terroristas para controlar e intimidar a las organizaciones sociales.

Como hemos anotado anteriormente, el secuestro fue una práctica que violó la dignidad de mas de 45,000 guatemaltecos y guatemaltecas, hasta la fecha se ignora su paradero. Creemos que dichas estructuras siguen operando para mantener el control sobre la sociedad civil y al servicio del crimen organizado.

Cuadro 4 Violaciones a la integridad ocurridas en el mes de marzo

TIPO DE VIOLACIÓN	NUMERO DE CASOS
Intimidaciones	2
Allanamiento Legal	1
Allanamiento Ilegal	2
Intento de secuestro	2
Secuestro	3
Total	10

Fuente: GAM con información recibida directamente y por monitoreo a los medios de comunicación

En el siguiente cuadro encontramos violaciones a la integridad en las que participaron turbas sociales. Encontramos que se produjeron 14 casos, en los se registró agresiones contra supuestos delincuentes.

Cuadro 5 Violaciones ocurridas en el mes de marzo, en las que participaron turbas sociales.

Tipo de violación	Hombres	Mujeres	Niños (de 0 a 15 años)	Niñas (de 0 a 15 años)	Total
Intento de linchamientos	1	2			3
Vapuleados	9	2			11
Total	10	4			14

Fuente: GAM con información recibida directamente y por monitoreo a los medios de comunicación

Intimidaciones

La intimidación es una practica violatoria de la integridad, que se sigue utilizando por parte de grupos de poder para aplacar las justas demandas de los sectores populares.

A las oficinas del GAM, llegó la denuncia hecha por los campesinos de la finca Nueva Linda, quienes nuevamente fueron víctimas de intimidación por parte de los miembros de la seguridad del finquero de origen español Virgilio Casado Briz, sin que hasta la fecha las autoridades hayan intervenido para procesar a los responsables de dichas intimidaciones.

Allanamiento Ilegal

En el mes de abril se realizó un allanamiento y decomiso de equipo de transmisiones por parte del Ministerio Público en contra de siete radios comunitarias en el departamento de Quetzaltenango.

En el GAM creemos que con estos hechos se violan los Acuerdos de Paz, y a la vez se restringe uno de los derechos fundamentales de una sociedad democrática, como lo es: el derecho a la libre expresión del pensamiento.

Allanamiento Ilegal

En GAM hemos recalado la responsabilidad directa que tiene el Estado guatemalteco en la autoría de este tipo de violaciones, que están dirigidas en contra de organizaciones populares. Los allanamientos ilegales son hechos intimidatorios que vulneran la intimidad de las organizaciones y de las personas que pertenecen a las mismas.

En el mes de abril se denunciaron do allanamiento, el primero fue en contra de la sede de la Procuraduría de Derechos Humanos del departamento de Izabal y el segundo fue en contra de la Coordinadora de Organizaciones Indígenas y Campesinas de Peten (COCIP) En ambos allanamientos los delincuentes revisaron archivos y sustrajeron documentos.

Intento de Linchamiento

En el mes de abril se registraron 3 intentos de linchamiento 1 en contra de un hombre y 2 en contra de mujeres.

En GAM hemos visto con preocupación como se ha ido incrementando dicha práctica, sobre todo en las comunidades indígenas del interior de la republica. Vemos con preocupación que estos hechos se siguen incrementando como un síntoma social provocado por la marginación y la inseguridad en que viven las comunidades del interior. Estos hechos demuestran cada vez mas que la población está cansada de la inoperancia de la Policía Nacional Civil y de las instituciones encargadas de impartir justicia y en un desconocimiento total de las autoridades locales, pretenden hacer “justicia” por sus propias manos.

En el mes de abril se registraron 3 intentos de linchamiento en contra de 1 hombre y 2 mujeres.

Vapuleados

Los casos de personas vapuleadas a diferencia de los intentos de linchamiento se registran en las áreas urbanas y en la mayoría de los casos son en contra de presuntos delincuentes. Creemos que al igual que con los intentos de linchamientos, existe entre la población poca credibilidad en el sistema de justicia y en las fuerzas de seguridad, debido a que la gente que participa en estos hechos cree que la policía actúa como cómplice de los delincuentes.

En el mes de abril, el GAM registró 11 casos de presuntos delincuentes vapuleados, 9 hombres y 2 mujeres

Cuadro 6 Casos paradigmáticos de muerte violenta

FECHA	TESTIMONIO DEL CASO
24-04-2006	<p>Delmy Samayoa Arévalo de 23 años y su hija Glendy Lorena Chinchilla Samayoa de 2, fueron degolladas por desconocidos.</p> <p>Los cuerpos aparecieron ayer (domingo 23 de abril) en un terreno baldío en la entrada al asentamiento Lomas de Villalobos II, zona 12 reportaron los bomberos voluntarios.</p> <p>La Policía señaló que los criminales eran conocidos de la señora, que hay indicios de que fueron asesinadas en la casa, las cargaron y abandonaron los cuerpos en un terreno baldío.⁵</p>
28-04-2006	<p>Los comerciantes Rony Eduardo Guzmán Bolaños, de 38 años de edad, y su sobrino César Samuel Domínguez Guzmán, de 24, fueron hallados muertos ayer en el kilómetro 86 de la ruta de Antigua Guatemala a Escuintla, reportaron los bomberos voluntarios.</p> <p>Los dos tenían heridas de bala y arma blanca. Sus victimarios dejaron cubiertos los cadáveres con hojas secas entre los cafetales de la finca El Nopal de San Juan Alotenango, Sacatepequez.</p> <p>A Guzmán y Domínguez los secuestraron varias personas armadas, el martes 25, cerca de su casa en la colonia Santa Fe, zona 13, cuando iban en un carro que fue encontrado incendiado.⁶</p>

Fuente: Monitoreo realizado por el GRUPO DE APOYO MUTUO.

Cuadro 7 Casos paradigmáticos de ejecución extrajudicial

FECHA	TESTIMONIO DEL CASO
06-04-2006	<p>El diputado Mario Ronaldo Pivaral Montenegro de la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), fue asesinado este día a eso de las 9:30 de la mañana, frente a la sede del partido, ubicada en la 6ª avenida y 8ª calle de la zona 9.</p> <p>Según un guardia de seguridad quien presencié lo acontecido, el parlamentario se encontraba reunido dentro de la sede, cuando recibió una llamada. “Al parecer no había señal y tubo que salir a la calle, en ese</p>

⁵ Nuestro Diario, pagina 3 del 24 de abril de 2006

⁶ Nuestro Diario pagina 3, del 28 de abril de 2006

⁷ Diario La Hora, pagina 5, del 6 de abril de 2006

	momento un individuo a bordo de una motocicleta le pasó disparando” explicó el testigo. ⁷
07-04-2006	Dos dirigentes de la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (CONIC), quienes eran esposos, fueron acribillados a balazos anteayer e Valparaíso, Chicacao, Suchitepequez. María Ixbalan Calí de 52 años de edad y María Petzey Coó de 50, fueron atacados en su vivienda. Juan Tiney, del (CONIC) dijo que es un ataque directo y un mensaje a la organización. ⁸
30-07-2006	Coatepeque. El médico y pedagogo y miembro del partido en formación Encuentro por Guatemala, Eleazar Tevalán García, de 57 años de edad, fue asesinado a tiros la madrugada de ayer (jueves 6 de abril) “El doctor abrió al molino de maíz y cruzó la calle para otro de sus negocios, cuando los tripulantes de un carro le pasaron disparando” explicó a la policía un testigo ⁹ .

Fuente: Monitoreo realizado por el GRUPO DE APOYO MUTUO.

Cuadro 8 Casos paradigmáticos de limpieza social

FECHA	TESTIMONIO DEL CASO
18-04-2006	Los cadáveres de dos menores con golpes, señales de tortura y de estrangulación, fueron localizados ayer (lunes 17 de abril) a las seis de la mañana entre cafetales de la finca San Nicolás, en el kilómetro 33 de la vuelta al lago, Mesillas Bajas, Amatitlan. Los menores fueron identificados como Emerson Adilsar Aceituno Maldonado de 15 años y Christopher Eduardo Calderón García de 16. El fiscal Fernando Ixmatul, dijo que los cuerpos tenían surcos en el cuello y evidencias de que estuvieron atados de pies y manos Ambos fueron secuestrados el Domingo de Resurrección a las cuatro de la tarde en Valle de la Mariposa, Amatitlan, por cuatro individuos que se movilizaban en un carro verde con vidrios polarizados. “Los mismos vecinos han denunciado que estos menores eran integrantes de una banda que asaltaban a cuenta habientes, robaban celulares y saqueaban casas, se movilizaban en moto y uno de ellos tiene tatuado en las piernas MS” declaró el sub comisario Joaquín López. “Ellos estaban jugando fútbol en la calle con otros jóvenes cuando fueron subidos a un carro verde. Fueron agentes del DINC quienes se los llevaron,

⁸ Prensa Libre, pagina 34, del 7 de abril de 2006

⁹ Nuestro Diario, pagina 10 del 7 de abril de 2006

¹⁰ Al Día, pagina 3 del 18 de abril de 2006

	<p>porque el vehículo es bien conocido, incluso testigos conocen a los policías responsables, algunos de ellos viven en la colonia” manifestó Yeny Aceituno hermana de una de las víctimas.¹⁰</p>
09-04-2006	<p>De cuatro disparos, dos en la espalda y dos en el tórax, fue asesinado un hombre ayer (sábado 8 de abril) por la mañana en la 9ª calle y 3ª avenida de la zona 4, entrada a la Terminal, reportaron los bomberos voluntarios.</p> <p>La policía confirmó que había iniciado las investigaciones y por el momento busca a tres hombres que según testigos, iban persiguiendo a sus víctimas y le dieron alcance en la entrada al parqueo de buses extra urbanos.</p> <p>Según vendedores, el lugar es muy peligroso, pues los delincuentes hacen de las suyas, pese a que hay una estación y una subestación de la Policía Nacional Civil.</p> <p>En lo que va del año se han cometido nueve asesinatos en la Terminal, se cree que muchos de ellos, presuntos delincuentes, fueron ajusticiados por un grupo de pistoleros.¹¹</p>

Fuente: Monitoreo realizado por el GRUPO DE APOYO MUTUO.

Cuadro 9 Casos paradigmáticos de muerte por masacre

FECHA	TESTIMONIO DEL CASO
22-04-2004	<p>Santa Ana. Una nueva masacre con saldo de tres mujeres y dos hombres asesinados a balazos, fue cometida en un área boscosa de la aldea La Pita a 20 kilómetros de este municipio.</p> <p>A eso de las 11.30 de la noche del jueves localizaron los cuerpos sin identificar, de quienes podrían ser inmigrantes centroamericanos que pretendían viajar a EE.UU., informó el director de la Policía Nacional Civil, Edwin Sperisen.</p> <p>Por su parte el comisario de Petén, José Cruz Valdez, dijo que los responsables podrían ser seis o siete personas. “Por datos obtenidos de los vecinos sabemos que iban en dos picops y ya estamos investigando”, agregó.</p> <p>Se sabe que la víctimas de entre 19 y 25 años de edad, fueron llevadas al lugar por la tarde y allí les dispararon. “La única evidencia es un cascabillo hallado entre los matorrales, pero todos tienen heridas de bala”, señaló Cruz Valdez.¹²</p>
13-04-2006	<p>Dos mujeres, madre e hija y un niño, fueron asesinados a balazos en su vivienda en el municipio de Dolores, Petén.</p> <p>Las víctimas fueron identificadas como María del Socorro Pop Icó de 52 años de edad, Enriqueta Jeaneth Saquic Pop de 19 y Edielman Sandoval saquic de 1</p>

¹¹ Nuestro Diario, pagina 4 del 9 de abril de 2006

¹² Nuestro Diario, pagina 3, del 22 de abril de 2006

	<p>año. Según José Valdez, jefe de la PNC de Petén el hecho ocurrió a eso de las 9:00 de la noche del martes.</p> <p>Según Cruz, se presume que las occisas se dedicaban a la hechicería y que habían tratado a una joven mujer quien falleció.¹³</p>
--	--

Fuente: Monitoreo realizado por el GRUPO DE APOYO MUTUO.

Cuadro 10 Caso paradigmático de linchamiento

FECHA	TESTIMONIO DEL CASO
01-03-2006	<p>Un hombre y una mujer fueron vapuleados por una turba en el centro de Sumpango, Sacatepequez y luego les rociaron gasolina y los quemaron vivos.</p> <p>Airados vecinos advirtieron a la Policía y a los Bomberos Voluntarios, los que no pudieron hacer nada por las víctimas.</p> <p>Eran las diez de la mañana de ayer (miércoles 19 de abril) cuando en el mercado algunos vecinos dijeron que andaban unos individuos robando niños, por lo que se juntaron cientos de personas para dar con ellos y acusaron a una pareja que caminaba por la zona 3. A lo largo doce unas ocho cuadras los llevaron a golpes hasta enfrente del edificio municipal, donde los agredieron con tubos de hierro, palos piedras y patadas. Al dejarlos inconcientes, les rociaron gasolina y les prendieron fuego cuando aun se movían. No conformes, los vecinos también allanaron varias casas en búsqueda de otros presuntos roba niños, pero sin resultados.¹⁴</p>

Fuente: Monitoreo realizado por el GRUPO DE APOYO MUTUO.

Cuadro 11 Caso paradigmático de intento de linchamiento

FECHA	TESTIMONIO DEL CASO
26-04-2006	<p>Una turba de vecinos de Palín, Escuintla, obstaculizó la ruta por mas de siete horas como medida de presión contra la PNC para que cambiaran a todos los agentes de la sub estación local a quienes sindicaban de ser cómplices de los mareros.</p> <p>El bloqueo se inició a eso de las diez de la mañana. Cuatro horas después, los pobladores iniciaron la cacería de mareros y quemaron cinco casas, entre estas la de Celia Olimpia Ordóñez de 42 años a quien querían linchar.</p> <p>Los airados vecinos también vapulearon a un presunto marero menor de edad, quien por la gravedad de las heridas debió ser llevado al hospital de Escuintla.¹⁵</p>

Fuente: Monitoreo realizado por el GRUPO DE APOYO MUTUO.

¹³ Al Día, pagina 9 del 13 de abril de 2006

¹⁴ Al Día, pagina 3 del 20 de abril de 2006

¹⁵ Al Día, pagina 2 del 26 de abril de 2006

Guatemala abril de 2006